

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a las comunicaciones de fecha 18 de julio, 28 de julio y 8 de agosto de 2020 (con números de registro 3477, 3646 y 4034 respectivamente), Telefónica informa que, en sustitución de la oferta vinculante revisada presentada por Telefónica Brasil S.A. junto con TIM S.A. y Claro, S.A. (todos conjuntamente los "Ofertantes"), al Grupo Oi el 27 de julio de 2020 (la "Oferta Revisada") y, en virtud de la nueva oferta presentada por los Ofertantes el 7 de septiembre de 2020, mediante la cual han ratificado el valor de 16.500 millones de reales brasileños (de los cuales 756 millones de reales brasileños se refieren a los servicios transitorios que serán prestados por el Grupo Oi a los Ofertantes por un periodo de hasta 12 meses) y el compromiso de celebrar contratos a largo plazo para la prestación de servicios de capacidad de transmisión, y ajustes en ciertos términos de la Oferta Revisada, los Ofertantes han sido calificados por el Grupo Oi, para participar en el proceso competitivo de venta de UPI Ativos Móveis, como "*stalking horse*" ("primer licitador"), lo que deberá reflejarse en la propuesta de modificación del Plan de Reorganización Judicial del Grupo Oi, a ser aprobado en su Junta General de Acreedores convocada para el día 8 de septiembre de 2020.

Con la calificación de "*stalking horse*", los Ofertantes también tendrán el derecho, a su sola discreción, a cubrir la oferta de mayor valor que pueda presentarse en dicho proceso competitivo ("right to top").

Madrid, 8 de septiembre de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -